



ESTADO No. 011

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 14 de enero de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	T206005	CEMENTOS ARGOS S.A.	1	13/02/2014	PARM-112	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
2	AUTO	IKM-10191	BLANCA LUZ FLOREZ BLAIR	1	12/02/2014	PARM-101	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
3	AUTO	L4077005	SOMIDAN LTDA	1	12/02/2014	PARM-100	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
4	AUTO	P7495011	CONTINENTAL GOLD LIMITED	1	12/02/2014	PARM-103	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
5	AUTO	L237005	CEMENTOS ARGOS S.A.	1	12/02/2014	PARM-102	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
6	AUTO	4736	FRANCISCO VCARDENAS PELAEZ	1	13/02/2014	PARM-115	Por medio del cual se INADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
7	AUTO	L207005	CEMENTOS ARGOS S.A.	1	13/02/2014	PARM-113	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 14 de enero de 2014, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín